tros con noventa y ocho decímetros cuadrados, teniendo además una terraza de doce metros con treinta y un decímetros cuadrados, con acceso a una zona privativa de jardín. Linda: por su frente, con meseta de escalera, vivienda letra A de esta misma planta y portal y hueco de escalera; por su derecha, entrando, con vuelo sobre calle Gardenia y vivienda letra A de su misma planta y portal; por su izquierda, con vuelo sobre la variante de Benalmádena; y por su fondo o espalda, con vuelo sobre parcela IV de esta misma procedencia.

Anexionada a esta vivienda y como parte integrante de la misma se le asigna:

Plaza de aparcamiento con trastero designado con el número once, sito en la planta baja del edificio. Ocupa una superficie construida, el aparcamiento, de veintiséis metros con dieciséis decímetros cuadrados; y el trastero de setenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda en su conjunto, por su frente, con la calle Gardenía y aparcamiento número nueve; por su derecha entrando, aparcamiento número veinte y parcela IV de esta misma procedencia; por su izquierda, el aparcamiento número nueve, trasteros siete, ocho y diez de esta misma planta; y por su fondo o espalda, con la variante de Benalmádena.

Cuota: 8,011%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena Núm. Uno, tomo 6271, libro 57, folio 24, finca registral 2950.

Y que procediendo la subasta ante Notario de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1. Fecha y hora: Se señala la primera subasta para el día catorce de mayo de dos mil ocho, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día once de junio de dos mil ocho a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día nueve de julio de dos mil ocho, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día dieciséis de julio, a las diez horas.
- 2. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría sita en la Avenida Antonio Machado, número 30, Edificio Nevada, 1.ª planta, 29630 Benalmádena Costa (Málaga).
- 3. Tipo: El tipo para la primera subasta es de trescientos veinticinco mil euros para la primera subasta; para la segunda,

el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

- 4. Consignaciones: A excepción del acreedor, todos los demás postores, para tornar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.
- 5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

En Benalmádena, a veintiséis de marzo del dos mil ocho.-El Notario, Manuel Montoya Molina.

## **SOCIEDADES COOPERATIVAS**

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Los Romos, de disolución. (PP. 1282/2008).

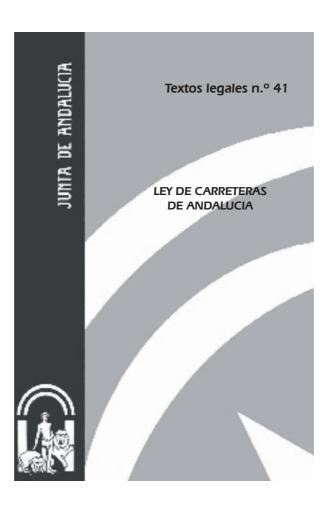
En Asamblea General Extraordinaria de la entidad Los Romos, Sdad. Coop. And., celebrada en el domicilio social el 3 de marzo de 2008, se acordó, por unanimidad, su disolución y el nombramiento de un socio liquidador.

Villarrasa, 3 de marzo de 2008.- El Liquidador, Juan Jesús Romo Gómez.

## **PUBLICACIONES**

## Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA

Secretaría General Técnica Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA **Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación

que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA

al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 4,13 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63